

aplicación, esta Presidencia ha acordado:

Levantar la suspensión de empleo y sueldo del mencionado Mecanógrafo, a quién habrán de abonarse los haberes no percibidos durante la suspensión.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 11 de mayo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Agustín Iscar Alonso, Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y de 17 de febrero pasado, para su aplicación, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio de D. Agustín Iscar Alonso, debiendo ser dado de baja en su Escalafón.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 11 de mayo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Luis Maynar Duplá, Jefe de Negociado de la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de Zaragoza, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y de 17 de febrero pasado, para su aplicación, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio de D. Luis Maynar Duplá, debiendo ser dado de baja en su Escalafón.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 11 de mayo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Antonio Casamán Puyoles, Profesor de la Escuela Normal del Magisterio de Zaragoza, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y de 17 de febrero pasado, para su aplicación, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio de D. Antonio Casamán Puyoles, debiendo ser dado de baja en su Escalafón.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 11 de mayo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. José Collantes y Alvarez-Buylla, Profesor del Instituto «Miguel Servet» de Zaragoza, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y de 17 de febrero pasado, para su aplicación, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio de D. José Collantes y Alvarez-Buylla, debiendo ser dado de baja en su Escalafón.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 11 de mayo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D.ª Emilia Gayoso Besteiro, Oficial de la Escuela Superior de Trabajo de Zaragoza; de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y de 17 de febrero pasado, para su aplicación, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del

servicio de D.ª Emilia Gayoso Besteiro, debiendo ser dada de baja en su Escalafón.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 11 de mayo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Juan de la Cruz Melero, Profesor del Instituto de 2.ª Enseñanza de Calatayud (Zaragoza); de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y de 17 de febrero pasado, para su aplicación, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio de D. Juan de la Cruz Melero, debiendo ser dado de baja en su Escalafón.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 11 de mayo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Anselmo Gascón de Gotor, Profesor de la Escuela Normal del Magisterio de Zaragoza; de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y de 17 de febrero pasado, para su aplicación, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio de D. Anselmo Gascón de Gotor, debiendo ser dado de baja en su Escalafón.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 11 de mayo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Moisés Calvo Redondo, Profesor de la Escuela Superior de Veterinaria